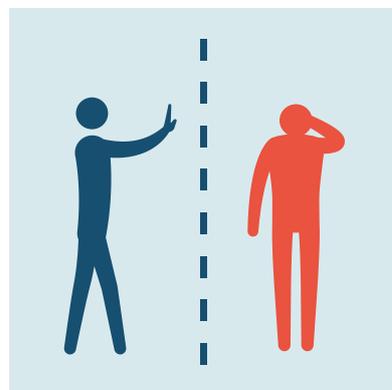
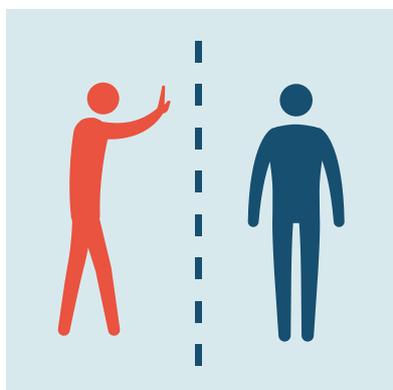


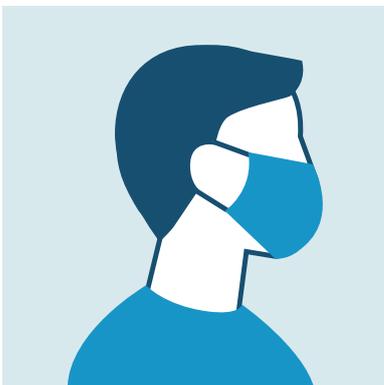
RECOMENDACIONES PARA CUIDADORES DE AFECTADOS POR COVID-19

Los familiares y/o cuidadores que deban atender a una persona con sospecha o confirmación de haber contraído el COVID-19 deberán seguir las siguientes recomendaciones:

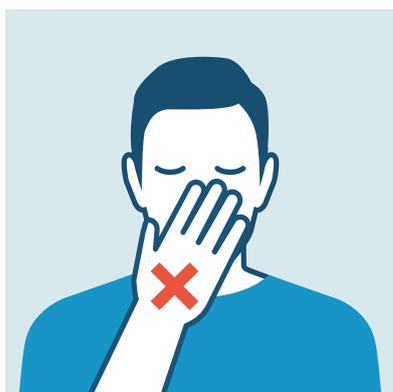
- Se ha de procurar que sea una única persona la que proporcione atención a la persona enferma.
- La persona afectada llevará una mascarilla quirúrgica bien ajustada mientras el cuidador permanezca cerca de él.
- Mantener la máxima distancia posible con las personas enfermas (al menos 1 metro)
- La persona que realice los cuidados no debe tener factores de riesgo de complicaciones para el COVID-19: enfermedades crónicas cardíacas, pulmonares, renales, inmunodepresión, diabetes, procesos oncológicos o embarazo.



- El cuidador deberá extremar las medidas de precaución cada vez que entre en contacto con el caso o con sus fluidos (sangre, heces, orina, vómitos, saliva...) para lo cual deberá llevar idealmente:
 - Mascarilla quirúrgica. No hay que tocar ni manipular la mascarilla mientras se lleve puesta. Si se moja o se mancha de secreciones, se cambiará de inmediato. Se desechará después de su uso en un contenedor de residuos con tapa y se realizará higiene de manos.
 - Guantes desechables. Se utilizarán para cualquier contacto con las secreciones del enfermo y tras su uso se desecharán y se lavará inmediatamente las manos.
 - Ropa protectora desechable (ej. delantal de plástico) para limpiar y manipular superficies, ropa o sábanas manchadas con fluidos corporales.
 - Estos materiales serán colocados en una bolsa cerrada herméticamente y desecheda de la misma forma que los residuos domésticos.



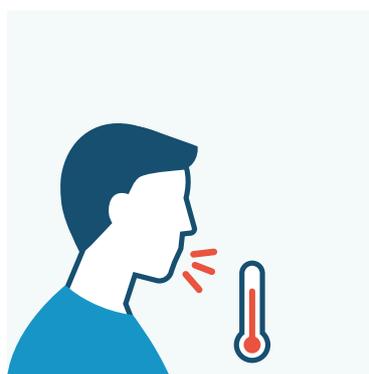
- El cuidador deberá lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato, al igual que antes y después de preparar alimentos, antes de comer, después de usar el baño y siempre que se advierta suciedad en las manos.



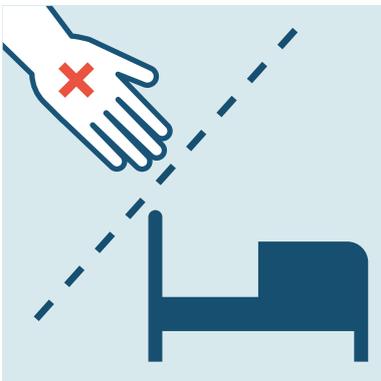
RECOMENDACIONES A CIUDADANOS SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE POSIBLES POSITIVOS

Ante un posible caso positivo se deberán tomar las siguientes precauciones:

- Se informará a los miembros de la familia y convivientes de que, si la persona afectada es un caso en investigación y se convierte en un caso confirmado, serán considerados contactos.
- Los miembros de la familia, convivientes y personas encargadas de los cuidados realizarán auto vigilancia de la aparición de síntomas de infección respiratoria aguda como fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar; consultando con los servicios de salud (061/112) si éstos aparecieran.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia diaria las superficies que hayan estado en contacto con el enfermo con lejía (baño, retrete, mesilla de noche, etc.).



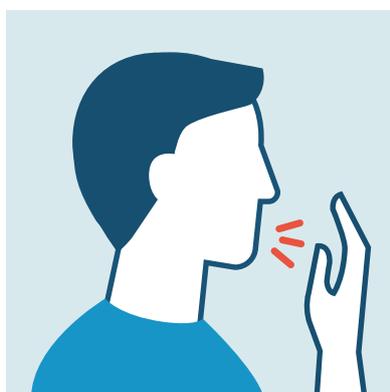
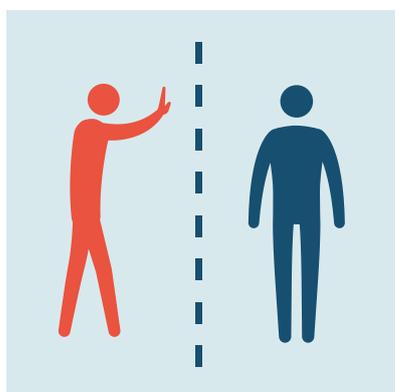
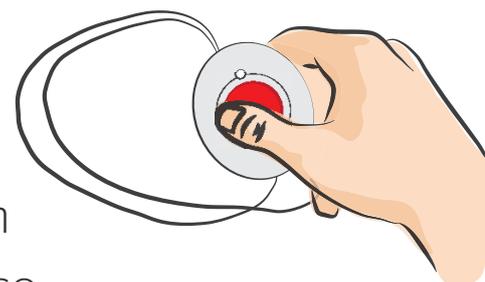
- Lavar la ropa, sábanas, toallas, etc. de la persona afectada con agua y jabón a máquina a 60-90 grados, la ropa contaminada debe colocarse en una bolsa hasta el momento de lavarla, evitando sacudirla y el contacto directo con la piel y ropa no contaminada.
- Los residuos generados en la atención de la persona enferma se podrán eliminar de la misma forma que se eliminan los residuos domésticos, con la salvedad de que deberán ir cerrados herméticamente en una bolsa aparte.



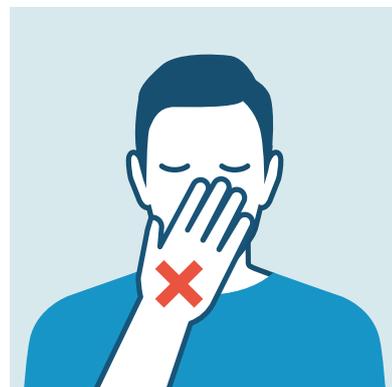
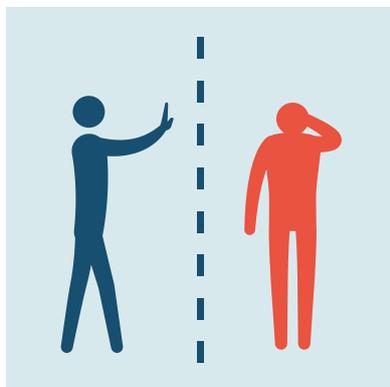
RECOMENDACIONES DE CARÁCTER GENERAL A USUARIOS DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA

Seguir las instrucciones publicadas por el Ministerio de Sanidad. Además, recomendamos:

- En caso de sufrir tos, fiebre, dificultad o infección respiratoria, deberán pulsar el botón **SOS**, o **llamar al 061/112 sin acudir a ningún centro sanitario**.
- Al toser o estornudar, deberán **cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado** o con pañuelos de papel desechables de un solo uso.
- Las personas usuarias del servicio con factores de riesgo tales como enfermedades crónicas, cardíacas, pulmonares, renales, diabetes, hipertensión o procesos oncológicos deben **evitar lugares concurridos**.



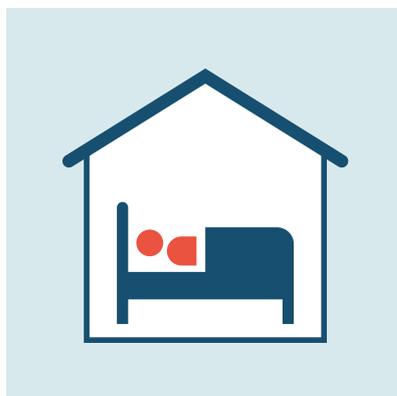
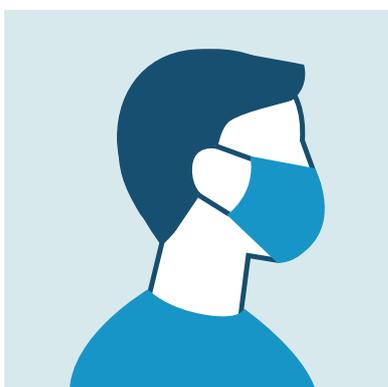
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, así como la manipulación de orina o heces de una persona contagiada.
- Se debe **realizar un lavado de manos cuidadoso y frecuente** (después de toser y/estornudar, antes de preparar alimentos, antes de comer, después de ir al baño, y al llegar a casa de la calle como mínimo), y secarse con toallitas de papel desechables.
- No es necesario el uso de mascarillas si la persona está sana, solo **se recomienda su uso en caso de presentar sintomatología**.



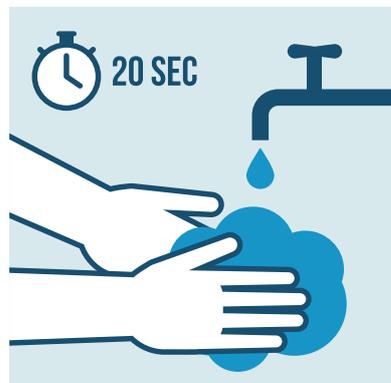
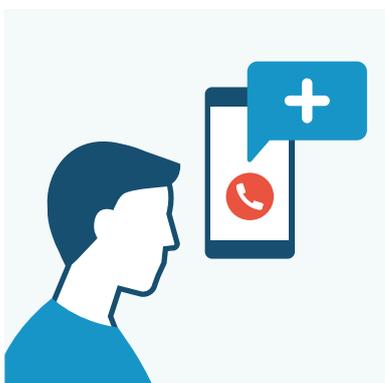
RECOMENDACIONES A USUARIOS DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE POSIBLES POSITIVOS

Ante un posible caso positivo se deberán tomar las siguientes precauciones:

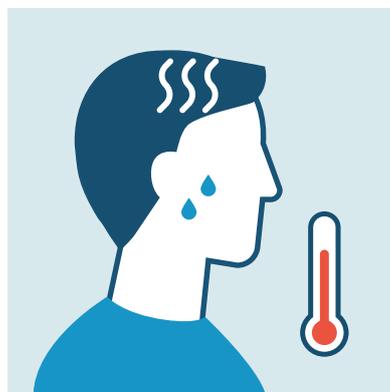
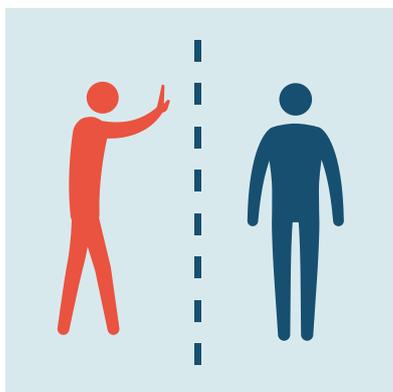
- No permitir visitas y limitar el número de personas que cuiden a la persona afectada, idealmente asignarle una persona que goce de buena salud y no tenga factores de riesgo.
- La persona afectada deberá permanecer en una estancia o habitación de uso individual con la puerta cerrada hasta la finalización del aislamiento. En caso de que sea imprescindible ir a las zonas comunes del domicilio deberá utilizar mascarilla quirúrgica y realizar higiene de manos al salir de la habitación. Puede comunicarse a través de un intercomunicador o el móvil.
- Se mantendrán bien ventiladas las zonas comunes.



- No se deben compartir objetos de uso personal tal como cepillos de dientes, vasos, platos, cubiertos, toallas, etc. los platos y cubiertos deben lavarse con agua y jabón después de cada uso, no hace falta tirarlos.
- La persona afectada debe lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón, especialmente después de toser o estornudar o manipular pañuelos que haya usado para cubrirse al toser. También puede utilizar soluciones hidroalcohólicas si las tuviera disponibles.



- Todos los convivientes deben lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- Se informará a los miembros de la familia y convivientes de que, si la persona afectada es un caso en investigación y se convierte en un caso confirmado, serán considerados contactos.
- Los miembros de la familia, convivientes y personas encargadas de los cuidados realizarán auto vigilancia de la aparición de síntomas de infección respiratoria aguda como fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar; consultando con los servicios de salud (061/112) si éstos aparecieran.



- Limpiar y desinfectar con frecuencia diaria las superficies que hayan estado en contacto con el enfermo con lejía (baño, retrete, mesilla de noche, etc.).
- Lavar la ropa, sábanas, toallas, etc. de la persona afectada con agua y jabón a máquina a 60-90 grados, la ropa contaminada debe colocarse en una bolsa hasta el momento de lavarla, evitando sacudirla y el contacto directo con la piel y ropa no contaminada.
- Los residuos generados en la atención de la persona enferma se podrán eliminar de la misma forma que se eliminan los residuos domésticos, con la salvedad de que deberán ir cerrados herméticamente en una bolsa aparte.

